



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0039/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2820

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de agosto de 2021

CARLOS GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CARLOS GARCIA RODRIGUEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0763/98/868 de fecha 25 de Marzo de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08017GAR001** ubicado en KM. 12 CARR. CUAUHEMOC- LA JUNTA, 400 MTS. CAMINO A EJIDO 6 DE ENERO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 277.872 Metros cúbicos	7	3229	3235	24293967	24293973
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.77 Metros cúbicos	2	3236	3237	24293974	24293975
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.668 Metros cúbicos	1	3238	3238	24293976	24293976
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 185.3 Metros cúbicos	3	3239	3241	24293977	24293979

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



REX 1

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
748.593		M3		13/11/2017
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
17/6/2021	3171	JUAN REMIER	MAD ASS P.L.D	16.708
		3172 AL 3174	AGOTADAS	
		3175 AL 3177	SIN USAR	
24/6/2021	3184	CARLOS GARCIA	MAD ASS P.L.D	42.291
	3185	CANCELADA	MAD ASS P.L.D	
28/6/2021	3186	CARLOS GARCIA	MAD ASS P.L.D	40.923
		3187	AGOTADA	
29/7/2021	3193/3202	CARLOS GARCIA	MAD ASS P.L.D	44
14/7/2021	3194	CARLOS GARCIA	MAD ASS P.L.D	42.291
15/7/2021	3195	IMPREGNACIONES ESP.	MAD ASS P.L.D	37.201
29/7/2021	3196	CARLOS GARCIA	MAD ASS P.L.D	6.608
		3197 AL 3208	SIN USAR	
		3209 3228		
Total				230.022

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320 Tel. 01 (55) 54 90 69 00